

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta sesión ordinaria

Ramón Riveros / Secretario de Actas
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

27 de mayo de 2025
11.20 horas
12.50 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
Pamela Toloza	Consejera Asociación Chilena de Voluntarios
Evelyn Riveros	Consejera Junta de Vecinos La Ballena
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Ramón Riveros	Representante División de Desarrollo Regional Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
María José Farías	Profesional Representante División de Políticas y Estudios SUBDERE

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Ratificación reelección presidente COSOC.
- Breve presentación de organización social Academia de Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano (ALMACU)
- Presentación propuesta de capacitación 2025.
- Varios:
 - Reporte comisiones de trabajo.
 - Reflexiones sobre el trabajo de comisiones de cara a mejoras
 - Reemplazo de consejeros que están ausentes
 - Cuenta Pública Participativa Ministerial
 - Sesión Extraordinaria COSOC SUBDERE

Desarrollo de la Sesión

Inicio 11.20 horas.

Se inicia la sesión con la introducción del Presidente del COSOC Daniel Oyarzún, con la aprobación del Acta Anterior, mencionando el cumplimiento de acuerdos sobre el envío de presentaciones y documentación por correo electrónico, la aprobación de la propuesta para abordar el año 2025, y el envío del calendario de sesiones del COSOC ampliado y de las comisiones. Tras preguntar si había alguna observación, se dio por aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, se desarrolla la presentación de la Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano -ALMACU- de a mano de Sebastián Oyarzo, quien presenta su organización del cual es Presidente. En este contexto, se presenta en mapudungun y explica el contexto y quehacer de la organización junto a sus desafíos. Comenta que se busca promover la revitalización lingüística y la cultura mapuche en las ciudades, donde se concentra la mayor parte de la población indígena chilena, con programas y espacios de formación cultural. También se destacó sus ejes de acción, incluyendo programas de inmersión lingüística, nidos lingüísticos, formación de educadores tradicionales, mediante diplomados y talleres de encuentros sobre democracia, derecho y participación. Por otra parte, se genera promoción de derechos y liderazgo indígena con enfoque de género, e incidencia pública e institucional. Además, se mencionó las relaciones de la academia con organizaciones internacionales y su alianza con CONADI, embajadas y municipios. Comenta que en la región metropolitana existen 15 rucas indígenas y que la visión de la organización es ser un referente en los procesos educativos y de identidad, promoviendo la participación ciudadana e incidencia pública con pertinencia cultural.

Lleva muchos años de relación con otros países desde su fundación, por tanto, la promoción de actividades culturales ha sido muy relevante.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Su vinculación con la Ley 20.500 se relaciona con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil con incidencia en la gestión pública en materia indígena. Explica y menciona acciones mínimas como la señalética en mapudungun en centros de salud y destacó a ALMACU como una expresión de participación ciudadana desde los pueblos originarios urbanos.

También resaltó los aportes específicos de la organización en el marco de la ley, como las siguientes:

- La participación en mecanismos de consulta
- El diseño de formación ciudadana con pertinencia cultural
- El ejercicio del derecho a asociarse e incidir en el espacio urbano.

Por otra parte, informó sobre actividades realizadas, como la inmersión lingüística enfocada en jóvenes, y el fomento de espacios de visibilización para artistas que interpretan y componen en mapudungun.

Fomentan actividades interculturales y espacios de participación, como conciertos, espacios de lectura, escritores y otro tipo de artistas.

Daniel Oyarzun -presidente- consulta sobre el ejercicio de la organización. Sebastián le comenta el rol de la organización y las actividades que desarrollan en virtud de sus objetivos, visión y misión. Tienen gran vinculación con las comunidades indígenas, también a colegios, escuelas y juntas de vecinos, asociando a educadores y la institucionalidad.

Manuel Henríquez felicitó a Sebastián Oyarzo por la presentación y preguntó sobre posibles acciones de ALMACU en relación con el informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento. El consejero expresó que el informe no fue consultado con las comunidades y está más enfocado en la industria y la región de la Araucanía -hay esperanza en seguir avanzando y fortaleciendo el trabajo con otras regiones-. Además, Sebastián Oyarzo señaló la necesidad de fortalecer la institucionalidad indígena y lamentó el estancamiento del presupuesto de la CONADI a pesar del aumento de la población indígena, pero sin robustecer el presupuesto, generando tardanza en gestiones y falta de confianza, puesto que los recursos no son suficientes.

La consejera Evelyn Riveros consulta por contacto y página web asociada. Por otra parte, Pamela Tolosa compartió su experiencia en la consulta del informe en la región de la Araucanía, mencionando la falta de entrega de información comprometida, compartiendo la opinión de Sebastián Oyarzo, dado el incumplimiento del proceso.

Se entra al proceso de ratificación del Presidente del COSOC SUBDERE. Karina Vargas explica el proceso según la elección, en el cual no se presentaron nuevos candidatos, respetando y ratificando el liderazgo de Daniel Oyarzun, a mano alzada. En este sentido, Daniel señala que no hay evaluación establecida, no obstante, entrega y cede la palabra para recibir comentarios y feedback sobre su gestión por parte del resto de los consejeros que participaron en la sesión. De este modo, el presidente recibe palabras de apoyo en su gestión, ratificando el cargo como presidente del COSOC.

Posterior a esto, se abre conversación a la propuesta de capacitación 2025 originada en conversaciones con la directora de la Academia. Desde el COSOC, se destacó la existencia de 36 instituciones en la red de academias de la administración del Estado, lo que podría ser muy útil para el trabajo de muchos COSOC. La propuesta busca articular el trabajo desde las divisiones de la SUBDERE a través de la mesa interdivisional,

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

ofreciendo capacitación, apoyo técnico y mecanismos de participación. Se ha trabajado en una propuesta de capacitación desde el Consejo para fortalecer el rol de los consejeros y compartir conocimiento con otros COSOC. También se mencionó la oferta de un diplomado en participación ciudadana por parte de la academia para funcionarios de gobiernos regionales y municipalidades.

En cuanto a capacitaciones, Daniel Oyarzun detalló líneas prioritarias y viables para el segundo semestre, resultado de conversaciones con la red de academias. Se gestionará contacto con la coordinación de la red de academias, explorando la activación de otros COSOC para ampliar la colaboración. Se buscará acceder a sobrecupos en cursos especializados, con la posibilidad de obtener al menos 10 cupos para el COSOC de la SUBDERE. Se indagará con la Alianza Anticorrupción sobre la posibilidad de ofrecer su curso abierto de integridad municipal a los consejeros. También se conversó con María Jaraquemada del Consejo para la Transparencia para acceder a sus capacitaciones sobre la ley de acceso a la información pública. Se mencionó la invitación a Michel Figueroa de Chile Transparente para abordar el seguimiento legislativo y la plataforma "Transparenta". Se está trabajando con el Ministerio Público para una capacitación sobre la Ley Karin.

En relación a otras posibilidades de capacitación y vinculación, se señalan otras ofertas de capacitación de la red de academias en diversas áreas de interés para el COSOC. Se trabajará en la activación de estas iniciativas, no solo para el COSOC de la SUBDERE, sino también para otros en la administración del Estado y las comunas. Se mencionó la posibilidad de capacitaciones por profesionales de la SUBDERE en temas de género, participación ciudadana y enfoque de género. Se espera que la directiva del COSOC establezca encuentros con otros consejos, liderados por el COSOC, para compartir conocimientos sobre la Ley 20.500, descentralización y el uso de las capacidades de los propios consejeros. Se destacó el trabajo conjunto de COSOC de diferentes ministerios en proyectos específicos. Desde la directiva se mencionó la disposición de la academia para apoyar con webinars masivos y otros formatos de capacitación.

De acuerdo a lo expuesto, el consejero Patricio Véjar expresó que la reunión con la directora de la Academia SUBDERE fue muy buena y abierta, resaltando la importancia de implementar y mantener el vínculo entre los COSOC y las instancias de la SUBDERE. La consejera Pamela Tolosa manifestó su entusiasmo por las herramientas de la academia, especialmente para quienes son de regiones. Se señala que Ramón Riveros Del Solar, profesional de la división de desarrollo regional, tiene vinculación de trabajo con los encargados de participación ciudadana en las regiones y que pueden contar con él para vincular y reforzar este tipo de actividades.

En función de lo planteado, el consejero José Araya está de acuerdo con lo conversado, apelando a trabajar por estar al tanto en la materia y ver la opción de tener un trabajo más colaborativo con los COSOC regionales y las juntas de vecinos. El consejero Eduardo Ramírez mencionó tener contactos con presidentes de COSOC regionales y la necesidad de trabajar en conjunto durante el segundo semestre. De este modo, surgen desafíos y necesidades de los COSOC, nuevamente Eduardo Ramírez señaló varios desafíos que enfrentan los COSOC, incluyendo la falta de subvención y problemas en su constitución, especialmente a nivel municipal. En este sentido, propuso la creación de distintas comisiones para abordar temas ministeriales, regionales y municipales, basado en un trabajo a nivel macro, en conjunto con la Subsecretaría Perales, dado que comenta que esto debiese haber ocurrido hace bastante tiempo y no ocurre. En virtud de esto, el Presidente del COSOC comenta que Karina seguirá haciendo las coordinaciones con gabinete para que esto sea posible.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

La consejera Guillermina, reacciona positiva ante la posibilidad de tener capacitaciones sobre los temas asociados a participación. Posterior a este tema, se habla sobre el reporte de la Comisión de Participación, en donde el consejero Patricio Véjar informó sobre la reunión de la comisión de participación, donde se compartió la preocupación por el difícil momento para la participación ciudadana y el estancamiento de la ley 20.500. En este sentido, la comisión informó que le solicitaron a la consejera Lake que formulara un texto sobre la importancia de la sociedad civil en los procesos democráticos como contraparte a las dificultades en la participación. Se gestionará la obtención de información sobre el proyecto de ley y se desarrollará el documento de Lake para abrir la discusión.

De acuerdo a recientemente planteado por el consejero, Daniel Oyarzun -presidente- mencionó informes relevantes sobre el estado de la sociedad civil a nivel mundial (Civicus) y nacional (Ciudadano Inteligente) que se compartirán, ya que se consideran útiles para el trabajo solicitado a la consejera Lake, y para todos los consejeros del COSOC, en función de conocer de lo que se está discutiendo.

A continuación, se informa que la Comisión de Protección Animal está trabajando en la actualización del reglamento de la ley Cholito, un proceso que incluirá una consulta ciudadana. Se espera concretar el aporte del COSOC en el reglamento de esta Ley. El consejero Luis Felipe Caneo, comenta y ratifica que se lanzará una consulta ciudadana para actualizar el reglamento de la Ley Cholito y PETRAC, ya que el reglamento del Minsal no se concretó, lamentablemente. También señala que la comisión se reunirá con la nueva encargada del programa Maribel y les harán llegar una propuesta de la consulta, buscando de este modo ser parte del proceso, fomentando la participación y visibilidad del trabajo, con difusión de publicidad y prensa, generando mayor impacto de la política pública.

Siguiendo con las otras comisiones y las prioridades establecidas por la directiva del COSOC, Karina informó que la comisión de descentralización no sesionó por falta de quórum, pero se espera que lo haga pronto y tener novedades al respecto. En este contexto, Jose Araya se comprometió a ordenar el trabajo de la comisión para abordar los temas de descentralización pronto. También se sugiere que Karina actualice a la comisión sobre los avances de la División de Estudios en descentralización y se acordó filtrar los temas para las próximas reuniones.

Otro punto relevante son los reemplazos de Consejeros ausentes, dado que aún hay algunos consejeros y organizaciones que no han respondido correo con reemplazos, por tanto, se dará plazo hasta fines de mes (mayo) elaborando una Resolución con los integrantes vigentes del COSOC.

Para ir cerrando, se menciona Cuenta Pública Participativa Ministerial, en donde SUBDERE se pliega a dicha cuenta pública a cargo del Ministerio del Interior. Se comenta que la cuenta pública participativa se realizará después de la cuenta del presidente de la República, durante junio o julio. Por tanto, esto implica que se llevará a cabo una sesión extraordinaria del COSOC SUBDERE, con el objeto de conocer y revisar el borrador, pudiendo integrar opiniones y visiones de la cuenta- logrando que esta cuenta integre la opinión del COSOC en este proceso. Recordar que es muy probable que la cuenta pública participativa es con presencia de ministros y se espera que pueda ser convocado el COSOC. Al tener más información, se les hará llegar oportunamente.

Para finalizar, el consejero Sebastián Oyarzo, comenta pesar y preocupación por falta de compromiso y de promoción sobre asuntos indígenas en la Cuenta Pública anterior, apelando a que el COSOC ponga sobre la mesa y que se le dé relevancia y presencia a este tema indígena en la próxima cuenta pública. En relación a esto, el consejero Patricio Véjar y la consejera Guillermina Pedraza dan sus palabras de apoyo a lo planteado

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

sobre el tema indígena. De este modo, la directiva de se comprometió a plantear este tema en las reuniones con el gabinete ministerial.

Se da cierre de la Sesión y se agradece la participación y el apoyo de todos, recordando la importancia de mantener los temas del COSOC en la agenda pública.

A las 12.50 horas se cierra la sesión.

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Diversas reflexiones sobre las materias por abordar en un futuro como COSOC
- Se enviarán las presentaciones y documentos abordados en la sesión, a través de correo electrónico.
- Se irán enviando y comunicando por correo electrónicos, las respuestas o nuevas señales con respecto a los reemplazos de consejeros para generar versión final vigente del COSOC.
- Se enviará información oportuna, asociada a la sesión extraordinaria del COSOC
- Se enviará información oportuna, asociada a la Cuenta Pública Participativa Ministerial

Próxima Sesión

Día	29 de julio de 2025 (sesión ordinaria)
Hora Inicio	11.00 horas. (sujeto a cambios)
Hora Término	12.30 horas. (sujeto a cambios)
Sesión extraordinaria	24 de junio de 2025 a las 11:00 horas. (Sesión Extraordinaria por Cuenta Pública Ministerial)